

Revista 14

Revistas Militares

REESTRUCTURACIÓN

LA DEFENSA, *un bien público*

Doctora María Fernanda Espinosa
Ministra de Defensa Nacional

Uno de los retos de mayor trascendencia para el gobierno de la Revolución Ciudadana ha sido la inclusión de los nuevos conceptos sobre el tema de la defensa en un sentido que trasciende a la actividad militar en sentido estricto, para en cambio ser concebida como un bien público. Así, la defensa se convierte en un derecho que involucra a todos los habitantes de nuestra Patria, no sólo como protección frente a cualquier amenaza externa sino también como un elemento central en la constitución de nuestra sociedad y de nuestra cultura.

Esta conceptualización de la defensa implica asumir el mandato establecido en nuestra Constitución en el que se expresa que las Fuerzas Armadas son una institución de protección de derechos, libertades y garantías de los ecuatorianos y ecuatorianas. Implica también asumir la construcción de la cultura de paz como una misión de fundamental importancia en la política del Ministerio de Defensa y en la praxis de las Fuerzas Armadas. Poseemos una firme convicción en que la mejor contribución para la paz es el desarrollo, y por tanto se requiere que todos y todas trabajemos por erradicar la pobreza y la desigualdad. En este marco, apelamos a la resolución pacífica de los conflictos, atacando sus causas de raíz y preservando en todo momento los derechos humanos. La construcción de la cultura de paz nos involucra a todos como sociedad y convierte al Ecuador en un firme defensor de su importancia a nivel regional y también global, tal como se puede verificar en la agenda global de la defensa así como en los mecanismos de negociación y cooperación internacional con otros Estados que actualmente la República del Ecuador lleva adelante.

En este contexto, un aspecto central es la incorporación de la política de la defensa a los procesos de integración regional en los que participa nuestro país por medio de mecanismos tales como la Unión de Naciones Surameri-

Cabe resaltar el rol preponderante del Ministerio de Defensa Nacional y de las Fuerzas Armadas en la protección de la integridad territorial y, en general, en la preservación de la soberanía nacional.

REVISTA 14 - JUNIO 2016

Advertiser details

Nombre

Super User

Detalles

Descargas:

[Click para ver el pdf](#)